

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno estudió la fórmula para poder llegar a la armonía parlamentaria

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Finalizó la reunión cerca de la una y media de la tarde.

Manifestaciones de Portela

El ministro de la Gobernación fue preguntado acerca de la suspensión del bisemanario «La Tarde», de Oviedo, y el señor Portela contestó que la medida había sido tomada en Consejo de ministros.

No se ha tratado de política, dice Lerroux

El señor Lerroux habló con los informadores y les manifestó que el Consejo había tenido partes muy interesantes.

Se refieren—agregó— a los proyectos del ministro de Hacienda, y algo relacionado con la Ley de Restricciones.

—¿Han tratado algo de política le preguntó un periodista.

—Nada—respondió el señor Lerroux.

—¿Cree usted que se cerrarán esta tarde las Cortes?

—Cree—respondió— que hasta mañana no se darán las vacaciones.

Referencia verbal de Lucía

El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, facilitó la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial:

«Ha comenzado el Consejo con el estudio de la aplicación de la Ley de Autorizaciones y Restricciones aprobada por las Cortes, y que el Gobierno considera como eje y centro de su política.

El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, plan que comienza con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales y sus centros, con las consiguientes reducciones y economías.

Por la Presidencia se dio cuenta de varios escritos recibidos, entre ellos uno de las fuerzas vivas de Zaragoza, sobre el problema remolachero, otro de los propietarios de vagones que piden formar parte del Consejo Superior de Ferrocarriles y otro de los capitaneos de la Marina Mercante sobre sus relaciones con la Transmediterránea.

Habló también el presidente del Consejo del próximo viaje del Jefe de la Flota, que se propone asistir a las fiestas de Málaga, y se acordó que en representación del Gobierno vaya a dicha ciudad el ministro de Marina.

Entre los temas interesantes tratados en el despacho ordinario, figura el nuevo reglamento del notariado. Es muy extenso, pues consta de cuatrocientos o quinientos artículos.

Respecto del ministerio de Estado, el ministro dió cuenta de cuanto afecta a las negociaciones comerciales con Inglaterra.

El ministro de Trabajo dió cuenta de la situación en Mula (Murcia), por una tromba de agua y piedra, y propuso la construcción de obras públicas y la concesión de préstamos por el Crédito Agrícola, en condiciones especiales.

Tanto esta propuesta como la del ministro de Industria, señor Aizpún, sobre los daños causados en Tafalla y Olite, por las tormentas, han pasado a estudio de los ministros de Hacienda y Obras Públicas.

El final del Consejo se dedicó al momento político parlamentario, estudiándose los puntos de discrepancia surgidos a última hora de la noche entre los representantes de las fuerzas gubernamentales.

Se ha propuesto una fórmula que el Gobierno confía en que esta tarde será por todos aceptada.

También se ha conseguido que el ministro de Agricultura acepte la enmienda sobre accesos a la propiedad, presentada al artículo tercero de la ley.

Por último se ha estudiado la situación lamentable en que se encuentran los obreros españoles que residen en Francia, como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno francés en relación con el trabajo de los obreros extranjeros.

Como es un asunto delicado, se ha acordado dejarlo para estudiarlo en el próximo Consejo.

Nota oficiosa

JUSTICIA.—Nuevo Reglamento del Notariado.

Decreto creando secciones en varias Audiencias para acelerar los asuntos pendientes y para colocar a los magistrados excedentes.

GUERRA.—Expediente contra correctivo impuesto por el general de la segunda División orgánica por conceptos vertidos en una conferencia.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir sin las formalidades de subasta y concurso como caso comprendido en el párrafo segundo del artículo 55 de la ley de Contabilidad, 15.000 granadas de mortero de 5 mm., 5.000 granadas de 81 mm., y 555 morteros de 50 mm., por el importe de 1.111.975 pesetas.

Confirmando los empleos obtenidos por méritos de guerra al personal, jefes y oficiales que figu-



NO TEMA

Protección de la belleza y de la juventud del cutis. Ese es el objeto esencial del Heno de Pravia, el jabón neutro y suave, el jabón de los finos aceites y el aroma inconfundible.

Su espuma untuosa favorece la turgencia. Al lavarse, frote suave y repetidamente con esa espuma espesa, y no tema. Por su calidad especial, el Heno de Pravia responde a cuanto puede exigirse del mejor jabón de tocador.

Jabón HENO de PRAVIA

PERFUMERÍA GAL, MADRID. BUENOS AIRES.

un proyecto de ley modificando la profesión de gestor administrativo.

Proyecto de decreto creando un Comité regulador de la industria tartárica.

TRABAJO.—Decreto disponiendo que en las permutas de inmuebles de la beneficencia particular se apliquen análogas reglas a las de venta y regulando éstas.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Proyecto de reforma del reglamento de

JUAN G. TOVA
MÉDICO-ESPECIALISTA
Enfermedades del Riñón y Vías urinarias
CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 7
Fermín Galán, 3-1.º Teléfono, 328 Orense 742

Ampliación del Consejo

Fue examinada la situación política, considerándose equivocadísima la actitud de las izquierdas.

Fue acordado suspender las sesiones de Cortes hasta el 15 de septiembre.

Chapurieta dió cuenta de que se propone aplicar la ley de restricciones, tanto a los de arriba como a los de abajo, con toda austeridad, siendo su propósito suprimir las Subsecretarías y las Direcciones generales que considere inútiles.

Se habló de las negociaciones con Inglaterra y las dificultades que se encontraban con el carbón.

También se trataron las medidas con que el Gobierno se propone responder a Francia por la situación creada a nuestros obreros que trabajan en territorio francés, pues aun cuando son menos los extranje-

SE DESPACHAN CON EXACTITUD LAS RECETAS DE LOS SEÑORES MÉDICOS OCULISTAS
CASA DE LOS LENTES
PLAZA MAYOR 18-ORENSE

Sesión de Cortes

Fué aprobado el proyecto de modificación de la reforma agraria y se suspenden las sesiones durante el verano

A las cuatro y media da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

En el banco azul toman asiento el señor Lerroux y los ministros de Comunicaciones, Agricultura, Estado, Justicia, Marina y Trabajo.

Los escáños están desanimados.

Ruegos y preguntas

ALBINANA pide al Gobierno intervenga con medidas para mejorar la situación del mercado triguero.

Entre los agrarios y el orador se forma un violento diálogo, y Albinana acusa a los agrarios de que con un ministro agrario jamás estuvo tan mal el mercado del trigo.

PEREZ MADRIGAL interviene para terminar el incidente de hace días tenido con el señor Calvo Sotelo, sobre el régimen minero de Almadén y el monopolio de mercurio.

Dice que admira a Calvo Sotelo, que ha realizado muy buenos servicios para España y que tiene que reconocer que es ajeno a los negocios que se realizaron durante su etapa ministerial, por personas que se amparaban para realizarlos en la misma Dictadura.

Contra Calvo Sotelo, dice, no es nada, sino contra las personas que realizaron los negocios.

Dice que tiene que reconocer que hubo obreros que ganaban treinta duros diarios, así como también reconoce lo dicho por Calvo Sotelo, dándole la razón de que no debe de ser tan malo el monopolio cuando la República lo mantiene.

Culpa de la situación de los obreros a los ministros de los últimos años.

Afirma los negocios que realizaban con la venta del mercurio en lo que se llegaba a ganar 100 pesetas en franco en el año 25, aunque no era ministro el señor Calvo Sotelo.

Alude a la venta de mercurio a Italia, que aunque ajeno a ella Calvo Sotelo, sin embargo se aprovecharon diversos señores que vivían al amparo de la Dictadura.

CALVO SOTELO pide a Pérez Madrigal que concrete y señale los negocios.

El también concretará cómo hizo el servicio y si fué lesivo para España, él es el único responsable.

Dice que el consorcio ha beneficiado al Estado, y si se realizó la venta a Italia, fué porque ésta hacía una gran competencia y por

ello era conveniente pactar con ella para así hacernos dueños del mercado mundial.

El consorcio fué formado por personalidades pertenecientes a la Banca, ajenos a la Dictadura.

Los obreros siguen en la misma situación que antes, y por lo tanto, si hay alguna responsabilidad, alcanza a los actuales ministros. (Aplausos).

Rectifican ambos y se entre en el

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes, incluso la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado.

CANO LOPEZ defiende una proposición sobre la destitución del gobernador y del secretario general de Colonias señores Nombelo y Castro, respectivamente, así como del acuerdo del Consejo, que reconoció una indemnización de cinco millones doscientas mil pesetas a la casa naviera Taya.

Advierte las irregularidades cometidas en este asunto y explica que la destitución ha sido completa-

MANUEL L. ENRIQUEZ
OCULISTA
En el Hotel Miño del 15 al 30 de Julio
1001

mente ilegal, porque unos nombramientos del Presidente no pueden anularse sino por medio de expediente.

GIL ROBLES explica lo ocurrido y confiesa que han ocurrido cosas verdaderamente extrañas, aunque tiene que afirmar que Lerroux es por completo ajeno a este asunto, y declara que ya está buscada la fórmula con el Consejo de Estado para la indemnización a la Compañía naviera Paya.

Estas cuestiones de moralidad, dice, me preocupan a mí más que a nadie, y por eso tengo interés de ponerlas en claro. (Aplausos).

CANO LOPEZ cree que Lerroux no estuviere enterado del fondo del asunto, pero es lamentable que al mismo tiempo que se le da la razón en la resolución al señor Nombela, se le destituya.

SAMPER afirma que ambos funcionarios son intachables.

Clinica Dental García del Villar
Esta prestigiosa y antigua Clínica Odontológica reanuda sus servicios bajo la dirección del odontólogo
D. Angel Villar Mosquera
Operaciones de boca y maxilofaciales.— Aparatos protésicos de todas clases.— Correcciones dentarias etc.
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.
Calle de Pereira, 3-2.º Teléfono, 38
ORENSE 981

ran en el mismo con cuenta a lo dispuesto en la ley de 8 de junio de 1935.

MARINA.—Decreto disponiendo que el vicealmirante don Angel Ruiz Rebolledo pase a situación de reserva por edad.

Proyecto de ley para ratificar con fuerza de tal varias disposiciones sobre retiro extraordinario.

Expediente relativo a la construcción de buques minadores a que autoriza la ley de 16 de junio actual.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto disponiendo cómo ha de quedar constituida la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos Nacionales

AGRICULTURA.—Disponiendo con finen los Tribunales Industriales en el ejercicio de sus funciones hasta que se reorganicen los Jurados mixtos de acuerdo con la nueva ley.

Idem asimilando los accidentes los obreros de mar o en navegación aérea los demás trabajadores.

Autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes

ANGEL

ESPECIALIDAD EN ALTA JOYERIA

Lamas Carvajal, 8

ORENSE

865

